

## **Bases del sorteo de merchandising del 80 aniversario Batman en Alzamora. Mayo 2019.**

### **OBJETO DEL CONCURSO Y FECHAS**

El objeto del concurso es animar a todos los visitantes a que interactúen con los perfiles de Facebook e Instagram del Centro Comercial Alzamora a través del sorteo de 5 lotes de merchandising de Batman vinculados a la exposición del 80 aniversario del superhéroe de DC Comics. La promoción se extenderá del día 16/05/2019 al día 29/05/2019 y consistirá en 3 formatos distintos en los que se sortearán productos expuestos en el centro comercial.

### **DINÁMICA DE LOS SORTEOS**

Sorteos a través de foto en la exposición en Facebook.

1. Subir una foto a Facebook posando en la exposición habilitada en la planta de ocio del centro comercial Alzamora
2. Ser seguidor en Facebook del Centro Comercial Alzamora (@almazoraalcoy)
3. Etiquetar a Alzamora (@almazoraalcoy) en la publicación y usar #BatmanAlzamora

Entre todos los participantes se realizarán dos sorteos de forma aleatoria y automatizada con los siguientes premios y fechas:

- ! Sorteo para las imágenes subidas entre el 16/05/2019 y el 21/05/2019
  - o 3 Funkos de Batman pertenecientes a distintas colecciones y épocas del personaje. (3 ganadores)
  - o Los ganadores se comunicarán el día 22/05/2019
- ! Sorteo para las imágenes subidas entre el 22/05/2019 y el 26/05/2019
  - o 2 juegos Lego de la colección superhéroes (2 ganadores)
  - o Los ganadores se comunicarán el día 27/05/2019

Sorteos a través de foto en la exposición Instagram.

1. Subir una foto a Instagram posando en la exposición habilitada en la planta de ocio del centro comercial Alzamora
2. Ser seguidor en Instagram del Centro Comercial Alzamora (@almazoraalcoy)
3. Etiquetar a Alzamora (@almazoraalcoy) en la publicación y usar #BatmanAlzamora

Entre todos los participantes se realizarán dos sorteos de forma aleatoria y automatizada con los siguientes premios y fechas:

- ! Sorteo para las imágenes subidas entre el 16/05/2019 y el 21/05/2019

- Un calcetín de Navidad
  - Un neceser
  - Un cojín de Batman
  - Los tres (3) ganadores se comunicarán el día 22/05/2019
- ! Sorteo para las imágenes subidas entre el 22/05/2019 y el 26/05/2019
- El libro “Batman, la historial visual”
  - El juego “Lego Batman 3: Más allá de Gotham” para la videoconsola PS4
  - Los dos (2) ganadores se comunicarán el día 27/05/2019

## Sorteo express

1. Comentar en el post Facebook del día 29/05/2019 cual ha sido tu película favorita de Batman.

Entre todos los participantes registrados durante día 29/05/2019 se sortearán de forma aleatoria dos (2) llaveros del BatMovil y un (1) delantal del Joker. Esto supone que se extraerán 3 ganadores.

La comunicación de ganadores se realizará en la página oficial de Facebook de Alzamora el día 30/05/2019.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a compartir en sus redes sociales y página web las fotografías publicadas por los participantes del concurso que crea oportunas para promoverlo.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos, en el caso de que no se cumplan los requisitos citados en las bases.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos en el caso de que no se registre un mínimo de 10 participantes válidos.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a descalificar y dar por no válidas aquellas participaciones en las que se detecten prácticas fraudulentas.

## **BASES DEL CONCURSO**

La participación es individual.

Podrán participar todos los clientes, visitantes y empleados de los establecimientos del centro. Solo quedan excluidos de la promoción los empleados directos del centro comercial Alzamora (gerencia), así como sus familiares de primer grado de consanguinidad/afinidad y todas aquellas empresas que participen directamente en el desarrollo del presente concurso.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a modificar las bases del concurso cuando concurran causas suficientes que lo justifiquen.

Las promociones asociadas a la exposición Batman 80 aniversario darán comienzo el **16/05/2019** y finalizarán el **29/05/2019** a las 23:59h.

# Alzamora<sup>\*</sup>

Es un requisito indispensable que el ganador recoja el premio en el Centro Comercial Alzamora, mostrando su DNI.

Los ganadores deben confirmar por email a [comunicacion@ccalzamora.es](mailto:comunicacion@ccalzamora.es) la aceptación del premio y enviar su número de DNI y datos de contacto antes 07/06/2019 a las 15:00 h. Para ello, personal del centro contactará a través de Facebook e Instagram y les solicitará un correo electrónico y datos de contacto.

Los ganadores deberán recoger el premio, una vez aceptado, en el lugar, día y hora que le sea comunicado por el Centro Comercial Alzamora.

Si no es posible contactar con alguno de los ganadores en los 4 días siguientes al anuncio del mismo o no confirma la aceptación del premio en este plazo, se volverá a seleccionar a un nuevo ganador y así sucesivamente.

## **RESPONSABILIDADES**

El Centro Comercial Alzamora queda eximido de cualquier tipo de responsabilidad:

- A partir del momento en el que el ganador acepte el premio. Éste no podrá emprender ningún tipo de acción legal, por ningún motivo derivado del premio, de su mal uso, o como consecuencia del beneficio del propio premio.
- Por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a:

- Efectuar cambios que redunden en el buen fin de la subasta cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.
- Aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases.
- Acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el sorteo.
- Eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

## **DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) le informamos que los datos personales de los ganadores (identidad, procedencia y correo electrónico) serán incorporados a una Bases de Datos titularidad y responsabilidad de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L., cuya finalidad es la gestión del sorteo así como el mantenimiento de relaciones comerciales. Identidad (en adelante CENTRO COMERCIAL ALZAMORA) con CIF: \_B66924580, dirección postal: Calle Fernando el Santo, 15, 2º, 28010 Madrid - España, teléfono 34 966 526 480. Sus datos se conservarán hasta que no solicite la supresión de los mismos, y una vez suprimidos podrán conservar por el periodo que se establezca legalmente a disposición la administración pública, jueces y tribunales, para la atención y defensa de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Para cualquier asunto relacionado con el tratamiento de datos de personas físicas por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA podrá dirigirse a dirección de correo electrónico [protecciondatos@eurofundgroup.com](mailto:protecciondatos@eurofundgroup.com)

# Alzamora<sup>\*</sup>

Usted tiene reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos de los datos facilitados que podrá ejercitar mediante el envío de una petición escrita, adjuntando un documento que acredite su identidad, a Calle Fernando el Santo, 15, 2º, 28010 Madrid – España - CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, Dpto. Legal, o por correo electrónico a la dirección [protecciondatos@eurofundgroup.com](mailto:protecciondatos@eurofundgroup.com). De igual modo le informamos que tiene el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento de datos por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de Mayo, sobre el derecho al honor a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, consiente expresamente a la fijación de la imagen de los ganadores en fotografías y/o grabaciones audiovisuales sin generar derecho a retribución alguna, para ser utilizada por CENTRO COMERCIAL ALZAMORA sin límite temporal o territorial en cualquier medio de exhibición y/o difusión presencial, físico, editorial, así como por redes telemáticas e Internet, en cualquier formato tangible o intangible, electrónico y/o digital, para la promoción de la campaña de cine del Centro Comercial Alzamora.